

Periodismo, periódicos y relatos periodísticos

Lectura sobreinterpretativa de la tesis de Tobías Peucer

JOSÉ LUIS M. ALBERTOS

Debo confesar que, a mi juicio, hay ciertos abusos, propios de un historicismo exagerado, en muchos trabajos de investigación relacionados con el Periodismo. Se manifiesta en ellos el vicio intelectual de la «sobreinterpretación», que nos induce a ver en determinados eventos históricos procedentes o avanzadillas culturales de fenómenos muy específicos y hasta cierto punto inseparables de la realidad sociológica de nuestro siglo XX. Suelen caer en este defecto, según este enfoque personal mío, algunos expertos en investigación histórica y, de modo especial, dos tipos intelectuales muy concretos: los historiadores del Periodismo y los historiadores de la Literatura.

La lectura meditada y reflexiva de la tesis de Tobías Peucer *Sobre las Relaciones Novellas* me coloca ante la tentación de dejarme llevar también por esta tendencia. Y adelanto ya mi intención de dejarme seducir parcialmente por la magia de esta llamada envolvente e insidiosa. Pero antes de sucumbir ante los cantos de las sirenas de la «sobreinterpretación», intentaré, no se si con éxito, clarificar el panorama terminológico a la luz de los datos y coordenadas científicas sobre Periodismo que en este momento tenemos encima de la mesa. Una vez hechas estas precisiones metodológicas, espero que sea disculpable mi debilidad final a la hora de hallar paralelismos y analogías entre las *relationes novellas* de Peucer y los textos informativos de nuestros días.

1. PERIODISMO

La primera precisión terminológica que deseo hacer nos viene de la mano del concepto de Periodismo. En la época en que Peucer escribe su tesis doctoral

no sólo no existía Periodismo, sino que ni siquiera parece que hubiera una previsión profética de lo que pudiera ser. Como se desprende claramente de la lectura de las 29 proposiciones o capítulos de esta disertación académica, Peucer entiende que el trabajo de los escritores de *relationes* es en todo similar al de los historiadores que escriben libros. La diferencia está en el soporte utilizado: libros o novellae. Podemos adelantar conceptos diciendo que a finales del siglo XVII empiezan a aparecer los primeros periódicos, pero se ignora todavía todo acerca del Periodismo. Sobre este asunto manifesté ya hace algún tiempo mi punto de vista:

El hecho de que ciertos historiadores consideren periodismo la presencia y desarrollo de ciertas manifestaciones anteriores a 1850 se explica sencillamente por el énfasis historicista y filológico con que la mayor parte de estos investigadores examinan el fenómeno. Actúan fundamentalmente con criterios literarios y se dejan engañar por las apariencias. Razonan de la siguiente manera: estos papeles impresos del siglo XVII y XVIII con aspecto externo de periódicos son periódicos y su actividad social es periodismo. Pero este planteamiento es radicalmente erróneo, porque en nuestro mundo lo que importa del periodismo no es precisamente su carga literaria (...), sino que lo que interesa del periodismo es la posibilidad de que este acontecimiento más o menos literario produzca unos efectos sociales determinantes para la configuración espiritual del mundo contemporáneo (...). Antes de esta fecha —1850— había algunos periódicos, pero no había aparecido todavía el periodismo¹.

Para que haya Periodismo es preciso que en la sociedad exista previamente una civilización con cierto grado de complejidad técnica. El periodismo es algo consustancial con determinado nivel de desarrollo tecnológico que permita la aparición de lo que entendemos hoy como sociedad industrial. Hay una correlación histórica total entre estos tres elementos: sociedad industrial —cultura de masas— periodismo. Pero la interrelación, o reacción en cadena, entre estos tres factores no se inició en el mundo occidental hasta mediados del siglo XIX. La referencia de 1850 es aproximada pero muy pedagógica, porque nos permite ver la casi coincidencia en el tiempo de las tres invenciones técnicas fundamentales que hicieron posible la aparición del periodismo: el ferrocarril (1830), el telégrafo (1844) y la rotativa (1846).

Hay periodismo en Occidente a partir del momento en que los periódicos pueden ser instrumentos para el control social de las instituciones y de los poderes estatales. Cuando los periódicos pueden actuar como *perros-guardianes* de las sociedades, entonces podemos hablar de que en esa comunidad política se conoce y existe de verdad el Periodismo:

Y esto, insisto una vez más, tiene muy poco que ver con la literatura, esto tiene que ver, fundamentalmente, con la tecnología de los caminos de

¹ José Luis Martínez Albertos: *El lenguaje periodístico*, Madrid, ed. Paraninfo, 1989, p. 102.

hierro, de la telegrafía de Morse y de la rotativa promovida por el *Times* de Londres².

2. PERIÓDICOS

El Periodismo era entonces, a finales del siglo XVII, una realidad político-cultural desconocida. Sin embargo, por aquellos años empiezan a aparecer los primeros periódicos, es decir, unos instrumentos útiles para la difusión de mensajes simbólicos —relatos de hechos y propuestas ideológicas— que hicieron factible progresivamente la creación de una atmósfera preparatoria de lo que siglo y medio después podrá ser ya valorada adecuadamente como Periodismo. Esta etapa previa ha sido calificada de diferentes maneras, pero todas ellas resultan coincidentes en su contenido esencial: prehistoria o paleohistoria periodística, protoperiodismo o preperiodismo³. La conclusión, un tanto paradójica, es que en la fecha de la tesis de Peucer había ya periódicos, pero entonces se desconocía cuál es el valor e importancia social del Periodismo.

La afirmación de que aquellos papeles impresos pueden ser considerados periódicos es, evidentemente, una cuestión bastante opinable, fácil materia para la controversia y los juicios radicalmente encontrados. Como señala el profesor López de Zuazo en otro trabajo de este número monográfico de *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Peucer cita solamente en su tesis cuatro publicaciones periódicas europeas, pero el número de tales publicaciones era ya muy importante: no sólo había en Alemania y Francia, sino también en Inglaterra, Italia, España, Portugal, Holanda, etcétera. Su periodicidad oscilaba entre la semana y el mes, pero Peucer debió ya conocer el primer periódico diario del mundo: el *Leipziger Zeitung*, cuyo primer número apareció en 1660. «Este acontecimiento —apostilla el profesor Casasús—, si hemos de juzgar por la abundancia de los estudios locales contemporáneos que suscitó, causó sensación dentro de su ámbito de influencia cultural y geográfico»⁴. La realidad histórica de aquellas fechas nos permite entender que muchos de los papeles impresos que recogían *novellae* aparecían de modo regular y con una periodicidad —normalmente de carácter semanal o mensual— previamente determinada y siempre inferior a un año.

² *Idem.*, p. 103.

³ En el texto citado anteriormente, yo utilicé las expresiones *Prehistoria* y *Paleohistoria* periodísticas: «Son manifestaciones literarias que pertenecen a la prehistoria o la paleohistoria periodísticas y que prefiguran lo que después se convertiría en el periodismo como fenómeno específico de una sociedad industrial sometida a los imperativos de una cultura de masas» (*El lenguaje periodístico*, Madrid, ed. Paraninfo, 1989, p. 102). Josep M. Casasús, por su parte, utiliza los términos *Proto-periodismo* y *Preperiodismo* («Estudi introductor a la primera tesi doctoral sobre Periodisme», en *Periodística*, Barcelona, n.º 3/1990, pp. 11 y 13).

⁴ J. M. Casasús, *Idem.*, p. 13.

Desde mi perspectiva teórica, estos papeles impresos del siglo XVII sí pueden ser considerados verdaderos periódicos, a la luz de las exigencias doctrinales y legales que actualmente son tenidas en cuenta para la definición de estos productos culturales. Vayamos por partes.

1. Como conocen todos los estudiosos del Periodismo, el profesor. Emil Dovifat formuló en 1931 una definición de periódico que todavía tiene plena vigencia y que ha servido posteriormente para inspirar textos normativos de carácter supranacional.

«Periódico es el instrumento que da los acontecimientos más recientes en los más cortos y regulares períodos a la más amplia circulación»⁵.

Páginas más adelante desarrolla esta idea desde un enfoque prácticamente idéntico:

«El periódico trasmite en el servicio cotidiano, pero con responsabilidad y como un deber público, los acontecimientos más recientes en una serie de períodos los más cortos posibles, al público más amplio»⁶.

Están aquí presentes de forma repetida e inequívoca, los tres elementos básicos en torno a los cuales Dovifat organiza la concepción teórica de un periódico: *actualidad, periodicidad y máxima difusión*⁷.

2. Algunos años después, en 1961, el Comité de Expertos sobre Normalización Internacional de Estadísticas de Edición de Libros y Periódicos, reunido en París por inspiración e iniciativa de la UNESCO, elaboró unas definiciones de *libro y periódico* que permitieran unificar los criterios para la preparación y publicación de estadísticas en el ámbito mundial⁸. De acuerdo con esta definición, un periódico es un impreso realizado de forma peculiar y con arreglo a las siguientes características:

Impreso, editado en el país objeto del estudio hemerográfico, ofrecido al público, publicado en serie continua bajo un mismo título, con publicidad regular o irregular pero siempre inferior a un año y con indicación en cada ejemplar de la fecha y, generalmente, de la numeración⁹.

Jacques Kayser ha sido, probablemente, el investigador internacional que más ha contribuido al desarrollo de los estudios hemerográficos desde una perspectiva del análisis comparado¹⁰. De acuerdo con su metodología científica,

⁵ Emil Dovifat, *Zeitungstehre*, Berlin, Walter de Gruyter, 1931. Existe una valiosa edición en español: *Periodismo*, México, UTEHA, 1959 (tomo 1) y 1960 (tomo 2). Las páginas que aquí anoto se refieren a la edición mexicana. Concretamente, esta cita n.º 5 está en el tomo 1, p. 3.

⁶ *Idem*, tomo 1, p. 49.

⁷ Un desarrollo pormenorizado de estos requisitos o elementos básicos del periódico se puede encontrar en José L. Martínez Albertos, *Curso general de Redacción Periodística* (edición revisada), Madrid, Ed. Paraninfo, 1992, pp. 47-55.

⁸ Jacques Kayser, *El diario francés*, Barcelona, Editorial ATE, 1974, p. 23.

⁹ *Idem.*, pp. 23-29.

¹⁰ Vid. específicamente Jacques Kayser, *El periódico. Estudios de morfología, de metodología y de comparada*, Quito, CIESPAL, 1966 (3.ª edición).

ampliamente difundida entre los investigadores y estudiosos especializados, es indudable que las publicaciones periódicas que conocía Peucer y a las que se refiere explícitamente en su tesis, son sin duda alguna periódicos, es decir impresos peculiares que, desde la consideración de las normas y cautelas propiciadas por la UNESCO en 1961, merecen ocupar un lugar en los catálogos nacionales de periódicos de cada uno de los países o estados en los que fueron editados. Eran papeles que se imprimían, que tenían referencia de quién era el editor responsable, se ofrecían y vendían a los posibles clientes interesados, salían con más o menos regularidad bajo un mismo título y llevaban normalmente una fecha que permitía situar cronológicamente la citada publicación.

La conclusión a la que quiero llegar es la siguiente: de acuerdo con los criterios metodológicos utilizados por nosotros en esta segunda mitad del siglo XX, las publicaciones periódicas —los *Novellae* o *Zeitungs*— a las que se refería Peucer son, sin ninguna duda o reserva, periódicos tan estimables y valiosos como los que se publican hoy todos los días en cualquier ciudad europea o americana.

Un problema diferente es qué puede pasar con este periódico nuestro de cada día en los años venideros. Es previsible que para antes de un cuarto de siglo el periódico electrónico haya desplazado casi totalmente el actual periódico impreso: unas *tabletas* electrónicas inteligentes, conocidas ya con el nombre de PIA (Aplicaciones de Información Portátil), podrán proporcionar a sus usuarios toda la información y la opinión que hoy día encontramos en los diarios impresos. En el supuesto de que esto suceda así, la dificultad estará en decidir si estos portafolios portátiles, provistos de lápices electrónicos para interactuar voluntariamente en relación con los contenidos, van a responder a las especificaciones y exigencias establecidas por el Comité de la UNESCO en abril de 1961. Está claro, por lo menos para mí, que las publicaciones de las que habla Peucer son verdaderos periódicos. Mi duda está en si las tabletas electrónicas de la próxima década merecerán, para los expertos de la UNESCO y para otros estudiosos, la denominación de periódicos, de acuerdo con esa tradición cultural que venimos arrastrando en Occidente desde hace unos ciento cincuenta años.

3. RELATOS PERIODÍSTICOS

El tercer elemento terminológico que deseo analizar aquí es el de relato periodístico o, dicho en las propias palabras de Peucer, *Relationes Novellas*. En el epígrafe IV de su disertación, Peucer ofrece una clara definición de este término: las *Relationes Novellas* son «la noticia de hechos diversos ocurridos recientemente en uno u otro lugar del mundo». Exactamente esto es lo que nosotros entendemos hoy por relato periodístico. Y desde este tercero y último enfoque, sí me atrevo a afirmar que el planteamiento que hace este doctor ale-

mán del siglo XVII resulta de una actualidad asombrosa para los estudiosos profesionales del Periodismo de estos últimos años del siglo XX.

Tras una lectura atenta de esta disertación académica, aparece evidente que el propósito básico del autor es delimitar y precisar las características retóricas de los textos usados en los periódicos de la época para dar noticia de los hechos recientes que ocurrían en cualquier lugar del mundo. Si se me permite un alarde excesivo de «sobreinterpretación», me atrevo a decir que el motivo primario de la tesis de Peucer es el esbozo de una teoría estilística de los relatos periodísticos. Y desde este enfoque particular y sui generis no me parece desorbitado afirmar que Peucer trabajó su tesis con la mentalidad pedagógica de lo que hoy llamaríamos en España (y también en buena parte del mundo hispanohablante) un profesor de Redacción Periodística. Un excelente profesor de Redacción Periodística —añado yo—, un verdadero pionero intelectual en este campo concreto de las Ciencias de la Comunicación.

En el epígrafe IX enuncia Peucer su intención de descubrir los requisitos exigibles en estos relatos para que sean fidelígnos y útiles. Habla de las virtudes del buen historiador, pero es evidente que podemos traducir esta palabra por periodista. Y de estas virtudes del buen periodista (es decir, del escritor encargado de producir *novellas*), unas se refieren al entendimiento y otras a la voluntad. Si trasladamos a nuestros días esta terminología escolástica —que disecciona minuciosamente, siguiendo a Tomás de Aquino, los doce momentos fundamentales del acto humano— podemos afirmar que un bloque de virtudes —las que afectan al entendimiento— hacen referencia al requisito de la deseable *acuración* de los relatos, mientras que el segundo bloque —vinculado a la voluntad, como segundo aspecto de la potencialidad humana— tiene que ver con los problemas relacionados con la *codificación lingüística* de los mensajes. Acto seguido, sin ningún tipo de transición discursiva, Peucer explica las características y exigencias de este requisito relacionado con la *información acurada* (epígrafes X-XIX) para glosar después las *pautas estilísticas* de estos relatos, desde una perspectiva propia de la Retórica (epígrafes XX-XXII).

No resisto la tentación de traer aquí un texto mío de 1989, que alguien podría pensar que plagié descaradamente de la tesis de Tobías Peucer. Digo bajo palabra de honor que hasta dos años después no conocí la disertación del doctor de Leipzig, pero tampoco me sentiría muy ofendido si alguien formulara tal acusación, que vendría a reafirmar una vez más lo que algunos entienden como talante clasicista en mi actividad en cuanto investigador del Periodismo.

En un trabajo titulado «La distinción entre hechos y opiniones: utilidad legal y requisitos lingüísticos», hacía yo los siguientes razonamientos:

«Cuáles son los requisitos para la correcta elaboración de los textos periodísticos? Brevemente, éstos:

El *relato* periodístico está obligado a revestirse del máximo de *no-intencionalidad* psicológica posible a la hora de utilizar los elementos lingüísticos nece-

sarios para su elaboración. Esta imprescindible *no-intencionalidad* (a la que algunos todavía llaman objetividad) se apoya en dos ingredientes obligatorios para lograr cierto grado de calidad en el producto:

a) Los datos que se comunican han de ser periodísticamente verdaderos (es decir, comprobables por los propios periodistas o mediante fuentes fiables y contrastadas).

b) La codificación lingüística de estos mensajes se debe hacer de acuerdo con una pautas y cánones establecidos por las convenciones profesionales, pautas que son objeto de estudio teórico y práctico en los manuales de enseñanza del periodismo desde hace tres cuartos de siglo y que también suelen estar recogidas en la mayor parte de los *libros de estilo* de los diferentes medios de comunicación periodística.»¹¹.

Para terminar este trabajo, voy a utilizar el esquema diseñado por Peucer —requisitos que deben valorarse como virtudes que hacen referencia bien al orden del entendimiento, bien al orden de la voluntad— para proponer un *aggiornamento* terminológico que nos haga más familiar y próximo el pensamiento pionero de este autor, especialmente en lo que se refiere a esta parcela de la Ciencia del Periodismo que algunos denominamos *Análisis del mensaje informativo* o *Redacción Periodística* —indistintamente y según las circunstancias—.

3.1. La información acurada como virtud del entendimiento

Entre los epígrafes ya señalados anteriormente (X-XIX), Peucer desarrolla toda una teoría muy minuciosa acerca de los requisitos que deben reunir las *relationes novellas* para que sean «fidedignas y útiles», para que sean fiables —diríamos nosotros—, para que sean textos informativos suficientemente acurados. En los epígrafes posteriores vuelve de nuevo a la carga sobre el mismo asunto, con especial hincapié en los conceptos de actualidad (epígrafe XXIV) y de fiabilidad (XXVI).

Aunque no se encuentra explícita esta precisión terminológica tan propia del siglo XX —la distinción entre hechos y opiniones—, la definición que adelanta en el epígrafe IV resulta absolutamente clara e inequívoca: las *relationes novellas* son esencialmente textos periodísticos de carácter informativo: *relatos o noticias de hechos diversos ocurridos recientemente*.

En relación con el concepto de *actualidad*, en cuanto virtud relacionado con el entendimiento del escritor de estos textos (historiador-periodista), en el epí-

¹¹ José Luis M. Albertos: «La distinción entre hechos y opiniones: utilidad legal y requisitos lingüísticos», *Mensaje y Medios*, Madrid, n.º 5 (febrero-marzo 1989), pp. 49-57. Este trabajo fue publicado posteriormente en el libro *El lenguaje periodístico* (ya citado en nota 1), donde quedó incorporado con el mismo título en el cap. 3.

grafe XV Peucer nos adelanta un esbozo, muy coherentemente expuesto, acerca de la necesaria *facticidad* de la materia prima utilizable para que el autor pueda desarrollar honestamente su relato. La materia de las novellae son «hechos singulares llevados a cabo o provocados, bien por Dios a través de la naturaleza, bien por los ángeles, o por los hombres en el ámbito del Estado o de la Iglesia». Y a continuación procede a enumerar, por orden de importancia fáctica, los eventos que pueden ser objeto o materia para escribir estas *relationes*. Con tres siglos de anticipación, Peucer nos propone una escala de facticidad que puede hacer las delicias de los teóricos de la Comunicación de nuestros días: Denis McQuail, Gaye Tuchman, Ch. Witney, Paul H. Weaver, etcétera¹². Si apartamos cuidadosamente algunas entrañables adherencias teológicas hoy fuera de circulación —como la intervención de los ángeles—, la escala de facticidad de Peucer es perfectamente asumible en nuestros días. Por lo que a mi respecta, yo no tengo inconveniente alguno en aceptarla como un valioso precedente para esta línea de investigación.

En el epígrafe XVI, Peucer hace unas anotaciones acerca de la *relevancia* de los hechos noticiables que hoy día estarían dispuestos a suscribir todos los estudiosos de la Comunicación tocados, en mayor o menor medida, de alguna dosis de dirigismo político en el campo de la información periodística (ciertos grupos religiosos e ideológicos de carácter conservador y, en el polo contrario, todos los hombres de mentalidad totalitaria: comunistas, profetas liberadores de los países del Tercer Mundo, etcétera).

3.2. *El respeto a las pautas estilísticas como virtud de la voluntad*

El profesor Casasús, en su excelente estudio introductorio a la tesis de Peucer, pone de relieve un rasgo de extraordinario interés:

En cuanto a las cuestiones de preceptiva redaccional y de teoría del texto, la tesis doctoral de Tobías Peucer confirma la contribución decisiva que, desde el primer momento, tuvo la Retórica en la fundamentación de todas las estructuras de la Redacción Periodística, aunque este efecto no se produjo únicamente en el campo del Periodismo.¹³

De acuerdo con el esquema de nuestro autor, las *Relationes Novellas* —el relato periodístico— debían no sólo responder a unas exigencias intrínsecas en orden a su rigor informativo —los hechos deben ser comprobables y han de ser comprobados—, sino que también debían someterse a una preceptiva peculiar, a una normativa retórica muy concreta —la observación de

¹² José Luis Martínez Albertos: «La verdad comunicada: facticidad y acuración» en vol. col. Manuel Fernández Areal (director), *La comunicación política*, Pontevedra, 1996, pp. 79-101.

¹³ J. M. Casasús, *op. cit.*, p. 18.

unas pautas estilísticas previamente admitidas—. El profesor Casasús señala muy acertadamente que esta normativa retórica arranca ya de los clásicos griegos y latinos, de tal manera que ciertas normas y pautas estilísticas que se vienen aconsejando para la producción de textos informativos —la estructura del relato o la fórmula de las 5 W's— son simplemente el legado cultural de toda una tradición de Occidente relacionada con la *lexis* o *elocutio* en el trabajo creador de los escritores¹⁴. Desde este enfoque peculiar, los epígrafes XX y XXI son sumamente reveladores para entender cómo hay que organizar el texto informativo con objeto de conseguir los mejores resultados comunicativos.

En relación con este apartado, donde Peucer aconseja acerca de los modos para realizar la codificación lingüística de los mensajes periodísticos, me parecen muy aprovechables y aleccionadoras las propuestas recogidas en el epígrafe XXII. Aconseja sobre el estilo de las novellae y dice que no debe ser ni el de oradores ni el de los poetas. Utiliza Peucer citas de varios autores clásicos, griegos y latinos: Cicerón, Luciano, Quintiliano y Plinio. La tesis es clarísima: el estilo de las Relaciones Novellas debe corresponder a un término medio o estilo equilibrado entre el estilo poético y los modos expresivos vulgares y tabernarios «para que el pueblo las entienda (sus palabras) y las elogien los doctos». En el español de nuestros días esa pauta de comportamiento estilístico es lo que hemos venido llamando «habla coloquial de nivel culto»¹⁵. El profesor Fernando Lázaro Carreter, actual director de la Real Academia, señaló en 1977, en un trabajo ya clásico entre los estudiosos de esta materia¹⁶, la conveniencia de que los periodistas escapen de tres peligros que les acechan en su trabajo: «el estilo poético o literarizado, el estilo administrativo y el lenguaje vulgar de base oral». Del primero y tercero de estos riesgos ya nos hablaba Peucer hace 300 años y antes que él lo hizo Luciano (por el año 80 d.C.): ni palabras oscuras ni palabras tabernarias. Llama la atención, sin embargo, que Peucer, tan amigo y devoto de los clásicos, no utilizara en este tema particular al maestro por excelencia —Aristóteles— y al libro de los libros, la biblia laica para todo tipo de cuestiones sobre lenguaje y estilos: la *Poética*.

Dice Aristóteles allí y lo que dice bien podía haberlo incluido Tobías Peucer en su repertorio de consejos para escribir Relaciones Novellas:

¹⁴ *Idem.*, pp. 19 y 20. Como rechazo frente a opiniones poco documentadas que atribuyen esta preceptiva retórica a una imposición dictatorial del periodismo anglosajón, un planteamiento similar ha sido desarrollado por mí en variadas ocasiones. Vid. por ejemplo, J. L. Martínez Albertos, *Curso general de Redacción Periodística*, ya citado, p. 68 (nota 12) y pp. 195-198. Véase también Kurt Spang, *Fundamentos de Retórica*, Pamplona, EUNSA, 1979, pp. 65-71.

¹⁵ J. L. Martínez Albertos, *Curso general...*, pp. 189-192.

¹⁶ Fernando Lázaro Carreter: «El lenguaje periodístico, entre el literario, el administrativo y el vulgar», en vol. col. *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, Fundación Juan March, 1977, pp. 7-32.

La excelencia de la elocución consiste en que sea clara sin ser baja. Ahora bien, la que consta de vocablos usuales es muy clara, pero baja. Es noble, en cambio y alejada de lo vulgar la que usa voces peregrinas y entiendo por voz peregrina la palabra extraña, la metáfora, el alargamiento y todo lo que aparta de lo usual (...). Por consiguiente hay que hacer, por decirlo así, una mezcla de estas cosas; pues la palabra extraña, la metáfora, el adorno y las demás especies mencionadas evitarán la vulgaridad y la bajeza y el vocablo usual producirá la claridad.¹⁷

La excelencia de la elocución consiste en que sea clara sin ser baja. Tenemos a mano un consejo sobre pautas estilísticas para el relato periodístico —*Relationes Novellas*, diría Peucer— que llega hasta nosotros por una vía segura y sin fisuras desde quinientos años antes de Cristo. La lectura de textos como el *De Relationibus Novellis*, de Tobías Peucer (Universidad de Leipzig, 1690) nos trae a la conciencia el recuerdo de que también el Periodismo depende científicamente de un patrimonio común de conocimientos compartidos y universales y que este patrimonio común está en la base de la cultura occidental.

Si algún día nos olvidamos de este dato y pretendemos hacer mensajes informativos con absoluto desprecio de la herencia cultural de nuestros clásicos, en ese momento seguramente empezaremos a cavar la tumba del Periodismo. Pero Tobías Peucer no tendrá la culpa de lo que pueda ocurrir dentro de veinte años.

¹⁷ Aristóteles: *Poética*, Madrid, Ed. Gredos, 1974, p. 208.